

Términos y Condiciones
Hasta 15% de descuento con JetSmart
Vigencia del 12 de agosto al 5 de septiembre de 2024

Puntos Colombia en cumplimiento de las leyes 679 de 2001 y 1336 de 2009, recuerda que la explotación, la pornografía y el turismo sexual y demás formas de abuso sexual a menores de edad en Colombia son sancionados penal y administrativamente. Así mismo, acorde a la Ley 17 de 1981 para prevenir, castigar y rechazar todo acto que maltrate y atente contra la vida de las especies animales del país y la ley 1333 de 2009 no apoyamos el comercio ilegal de especies de flora y fauna, respetamos y promovemos la conservación de nuestra biodiversidad.

Descuento del 15% sobre la tarifa, en la compra de tiquetes nacionales e internacionales con JetSmart

Descuento del 15% sobre la tarifa aérea por la compra de un tiquete con Jetsmart desde Colombia hacia cualquier destino nacional e internacional. El descuento indicado ya se encuentra aplicado en la tarifa publicada. No aplica en las clases U y V. Esta actividad promocional tiene por finalidad brindar un descuento a los clientes que realicen compras de tiquetes en las rutas nacionales e internacionales, operadas exclusivamente por la aerolínea Jetsmart y emitidos a través de <https://viajes.puntoscolombia.com/> aplica por las compras realizadas del doce (12) de agosto al cinco (5) de septiembre de 2024. Aplica para viajar en rutas nacionales a partir del doce (17) de Agosto con una anticipación de compra de cinco (5) días al vuelo de ida y en rutas internacionales a partir del veinticinco (24) de Agosto con una anticipación de compra de doce (12) días al vuelo de ida. Esta oferta no es combinable con otras promociones.

La campaña promocional estará sujeta a los términos establecidos en este documento. En situaciones no contempladas aquí, así como en lo referente a la redención, manejo, vigencia y otros aspectos, el beneficiario deberá consultar los Términos y Condiciones específicos establecidos por Puntos Colombia. La información detallada está disponible en <https://www.puntoscolombia.com/personas/legal/persona-natural/reglamento-del-programa-de-fidelidad-puntos-colombia>.

AVISO LEGAL: STRATEGIC POINTS S.A.S, como operador de la plataforma de viajes de Puntos Colombia, es una Agencia de Viajes y de Turismo con Registro Nacional de Turismo No. 59151 y No. 82366, que ofrece y comercializa Servicios Turísticos, como intermediario entre los usuarios y los proveedores de servicios. Por lo tanto, STRATEGIC POINTS S.A.S no está obligada directa ni indirectamente a la ejecución del Servicio Turístico contratado y no se responsabiliza por el incumplimiento de los proveedores. STRATEGIC POINTS S.A.S no es responsable solidario por las sumas que se soliciten en reembolso.

En STRATEGIC POINTS S.A.S estamos comprometidos con: prevenir la comercialización y el tráfico de piezas y/o bienes pertenecientes al patrimonio cultural de la nación conforme la Ley 397 de 1997, el Decreto 833 del 2001 y la Ley 1185 del 2008; prevenir la comercialización de especies de flora y fauna amenazadas o en peligro de extinción en Colombia y el ilícito aprovechamiento de recursos naturales renovables, conforme la Ley 17 de 1981, la resolución Ministerial No 1367 del 2000 y Ley 1453 del 2011 en su artículo 29; la explotación sexual y pornografía con menores de edad y/o adolescentes, conforme el artículo 44 de la Constitución Colombiana, la Ley 679 de 2001 y/o Ley 1336 de 2009; prevenir la explotación laboral infantil conforme la Ley de infancia y adolescencia 1098 del 2006; garantizar la protección de los derechos de una persona o grupo de personas, comunidad o pueblo, que son vulnerados en actos de racismo o discriminación conforme la Ley 1482 del 2011 y la Ley 1752 del 2015. Se advierte al turista que la explotación y el abuso sexual de menores de edad en el país son sancionados penal y administrativamente, conforme a las leyes vigentes.